

**CONVOCATORIA 02 - 2015**  
**APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN, ALCANZADOS POR ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES.**

**1. DIRIGIDO A**

Todos los estudiantes matriculados en proyectos curriculares de Pregrado, Especialización o Maestría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que pertenezcan a los Grupos y Semilleros de Investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y registrados en el Sistema de Información SICIUD y que lleven a cabo actividades de investigación reconocidas por el Sistema de Investigaciones de la Universidad.

**2. OBJETIVO**

1. Contribuir con el proceso de acreditación institucional de la UDFJC a partir de la financiación de proyectos consistentes con la misión, el proyecto institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 - 2016 "Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y local" de la Universidad Distrital
2. Promover e incentivar la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados alcanzados en el desarrollo de diferentes actividades de investigación o creación y alcanzados por estudiantes matriculados de la Universidad Distrital y a los que les han sido aprobadas presentaciones orales en modalidad de ponencia<sup>1</sup> en eventos de investigación de carácter científico, artístico y cultural nacionales o internacionales.

**3. REQUISITOS**

Son requisitos indispensables para la participación en la convocatoria y ser potencialmente apoyado:

1	Estar matriculado en algún Proyecto Curricular de la Universidad Distrital
2	Poseer un usuario (login) y una clave (password) asignados por el Director del Grupo o Tutor del Semillero de Investigación con los cuales el estudiante registrará la solicitud en el Sistema de Información de la Investigación SICIUD <sup>2</sup> .
3	Tener actualizada en su totalidad la Hoja de Vida en la plataforma CvLac de ScienTI (COLCIENCIAS)
4	No estar en Prueba Académica al momento de inscribirse a la convocatoria

<sup>1</sup> Se excluyen los posters

<sup>2</sup> Al Sistema de Información de la Investigación SICIUD se puede acceder en la siguiente dirección: <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud>

5	Estar registrado en el SICIUD, por lo menos (3) meses antes de la inscripción a esta convocatoria
6	Solamente se considerarán las inscripciones completamente diligenciadas en el Sistema de Información SICIUD dentro del plazo establecido para cada corte señalado en el cronograma de la presente Convocatoria. No se apoyarán eventos fuera de los plazos de la Convocatoria.
7	Los resultados de investigaciones o creaciones a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales, deberán ser producto de actividades de investigación, innovación y/o creación desarrolladas en la Universidad, a nombre de ella y no de otra Institución.
8	La presente Convocatoria apoyará a un único estudiante por ponencia en modalidad oral.
10	El número máximo de apoyos a otorgar para un mismo evento internacional será de dos (2) estudiantes de la Universidad seleccionados <sup>3</sup> dentro del proceso establecido en la Convocatoria.
11	Un Grupo o Semillero de investigación podrá avalar hasta tres (3) propuestas en cada semestre, y cada solicitud deberá ser diligenciada por separado.
12	El Plan de Acción anual del Semillero o Grupo de investigación debe haber sido actualizado en la plataforma SICIUD dentro de la fecha establecida por el CIDC.
13	El máximo de apoyos otorgados anualmente por Convocatoria de Movilidad a un Grupo o Semillero de investigación será de tres (3) apoyos.
14	Ningún estudiante podrá ser favorecido más de una vez por semestre por convocatoria de movilidad.
15	No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
16	No se concederán apoyos para estudiantes a los cuales se les haya aprobado movilidad internacional o nacional por otras dependencias de la Universidad para el mismo evento científico, artístico y cultural.
17	Los estudiantes deberán contar con el apoyo de un Docente de planta quien será el responsable del avance otorgado y la legalización del mismo, teniendo en cuenta que el Docente no podrá tener pendientes legalizaciones de avance con la División Financiera. En caso contrario el CIDC no tramitará el apoyo otorgado.
18	En el caso de que el ponente no sea el autor de la ponencia este deberá respetar y reconocer la Propiedad Intelectual del autor o autores de la ponencia.

#### 4. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Antes de realizar este procedimiento, por favor consulte el Manual de Inscripción de la Convocatoria de Movilidad que está disponible en la página Web del CIDC y que podrá consultar en el siguiente link: [http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Manual\\_de\\_Inscripcion.docx](http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Manual_de_Inscripcion.docx)

<sup>3</sup> La selección de los apoyos se hará teniendo en cuenta el puntaje obtenido en la evaluación de las propuestas

El procedimiento de inscripción consiste en cargar en el sistema SICIUD en formato pdf los siguientes documentos:

1	Carta de aval del Grupo o Semillero de investigación firmada por el Director o Tutor según corresponda, en donde se exprese que el estudiante no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la Universidad, ni que lo está tramitando.
2	Carta de aceptación de la organización del evento como ponente en modalidad oral.
3	El Artículo o ponencia relacionada con la actividad de investigación que será presentada en el evento <sup>4</sup> .
4	Carta aval de Consejo Curricular certificando que el estudiante no está en Prueba Académica y señalando el promedio ponderado de notas
5	Carta de aval académico del Consejo de Facultad, donde se exprese el conocimiento de la solicitud del estudiante y la autorización de la salida de la ciudad por los días del evento <sup>5</sup>
6	Certificaciones de participación en actividades de formación en investigación financiadas por el CIDC u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades, tales como cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros.
7	Formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado <sup>6</sup> .
6	Copia de los formatos que incluyen la productividad del investigador en relación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos resultado de generación de nuevo conocimiento</li> <li>• Productos resultado de desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Productos resultado de apropiación social del conocimiento</li> <li>• Productos de actividades relacionadas con la formación del recurso humano para ciencia tecnología e innovación.</li> </ul> Estos formatos se pueden visualizar en el ítem denominado resultado de análisis de convocatoria en el CVLAC de cada investigador.

## 5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de inscripción, evaluación y publicación de resultados de Convocatoria es el definido por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad y está soportado por el Sistema de Información del SICIUD. Las fechas serán las siguientes conforme con lo establecido en el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico para la vigencia 2015:

<sup>4</sup> Este documento será utilizado por el CIDC para socializar la información a la comunidad académica de la Universidad y la sociedad en general sobre los resultados alcanzados por los investigadores de la institución. Por restricción de derechos de autor, solo se publicaran las dos (2) primeras páginas del artículo.

<sup>5</sup> Cuando se trate de un evento internacional, el Consejo Académico autoriza la salida de los estudiantes favorecidos dentro de las convocatorias de movilidad promovidas por el CIDC, según lo establecido en el artículo 1 del acuerdo 035 del 2 de Diciembre de 2014 del Consejo Académico

<sup>6</sup> Este documento se puede descargar en el siguiente link  
[http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato\\_Autorizaci%C3%B3n\\_Datos\\_Personales\\_CIDC.doc](http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato_Autorizaci%C3%B3n_Datos_Personales_CIDC.doc)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CORTE 1	CORTE 2	CORTE 3
Fecha de iniciación de los eventos	Organizador Evento	Del 27 de Abril al 12 de Junio de 2015	24 de Septiembre de 2015 al 30 de Octubre de 2015	02 de Noviembre al 04 de Diciembre de 2015.
Publicación de la Convocatoria	CIDC	Febrero 23 de 2015		
Apertura en el Sistema SICIUD	CIDC	Febrero 23 de 2015	Agosto 3 de 2015	Septiembre 14 de 2015
Asesorías Técnicas	CIDC	Febrero 23 a marzo 20 de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	Agosto 3 al 28 de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	Septiembre 14 a Octubre 02 de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día
Plazo máximo para la inscripción en el sistema SICIUD	CIDC	20 de Marzo de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	28 de Agosto de 2015	02 de Octubre de 2015
Evaluación de Solicitudes	CIDC	24 de Marzo de 2015	31 de Agosto de 2015	05 de octubre de 2015
Publicación de resultados <sup>7</sup>	CIDC	Marzo 25 de 2015	Septiembre 2 de 2015	Octubre 7 de 2015
Reclamaciones	CIDC	Hasta el 27 de Marzo de 2015	Hasta el 4 de Septiembre de 2015	Hasta el 9 de Octubre de 2015
Publicación lista definitiva de resultados <sup>8</sup>	CIDC	10 de Abril de 2015	10 de Septiembre de 2015	16 de Octubre de 2015

7 Estos resultados son de carácter preliminar y están sujetos a la evaluación de las reclamaciones que se presenten, por lo tanto los resultados definitivos serán los que se tendrán en cuenta para el otorgamiento de los apoyos.

8 Los resultados también serán notificados por el CIDC al correo electrónico institucional de quienes resulten favorecidos.

## 6. CUANTÍA

La cuantía y duración de la presente convocatoria será asignada con cargo al rubro de Promoción de la Investigación de la siguiente manera:

Monto máximo a financiar para evento internacional	<b>\$5'000.000</b> (Cinco millones de pesos)
Número de apoyos internacionales	4 por corte
Monto máximo a financiar para evento nacional	<b>\$2'000.000</b> (Dos millones de pesos)
Número de apoyos nacionales	4 por corte

El CIDC apoyara las propuestas hasta agotar los recursos destinados a la presente convocatoria; la asignación de los mismos será dado por el puntaje de evaluación de las propuestas.

### CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

PASAJES	Ida y vuelta al lugar del evento uno o dos días antes (dependiendo del lugar del evento) y un día después de finalizado el evento.
AUXILIO ECONÓMICO	Se reconocen máximo 3.5 días. <sup>9</sup>
INSCRIPCIÓN AL EVENTO	Hasta U\$450
SEGURO MÉDICO	Hasta U\$100

*NOTA: El apoyo económico de los seleccionados, queda supeditado a la disponibilidad de recursos asignados para este proceso.*

## 7. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital y se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

<b>6.1 TRAYECTORIA Y PROYECCION DEL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD (85 PUNTOS)</b>	
Este criterio de evaluación contempla a su vez, los siguientes ítems a evaluar.	
Resultado del análisis CvLac de Colciencias. Determinado por una ventana de 5 años.	30 Máximo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Artículos de Investigación Publicados o Capítulos de Libro Publicados (Hasta 10)</li> </ul>	20 Máximo

<sup>9</sup> El auxilio económico deberá ser liquidado según lo establecido en el acuerdo No. 010 de 1988 del Consejo Superior Universitario.

• N° de Eventos de Asistidos (Hasta 10)	10 Máximo
Pertenencia a grupos de investigación reconocidos por Colciencias según la convocatoria 640 de 2013	15 puntos
Participación en actividades de formación en investigación financiadas por la CIDC u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades, tales como cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros.	10 Puntos
Rendimiento Académico. (Promedio acumulado)	30 Puntos (MAXIMO)

### 6.2 CARACTERÍSTICA DEL EVENTO AL QUE SE PRETENDE PARTICIPAR (15 PUNTOS).

Este criterio contempla la evaluación del evento al que se pretende asistir y la relevancia del mismo para la Universidad, la Facultad y el Proyecto Curricular.

La participación de la Universidad Distrital en el Comité ejecutivo, la organización o el arbitraje de los trabajos del evento, tendrá un puntaje adicional.	5 Puntos (ADICIONALES)
Trayectoria del evento: número de ediciones del evento.	10 puntos (MAXIMO)
Entre 0 y 5 ediciones	5 puntos
5 o más ediciones	10 puntos

**OBSERVACIÓN:** La calificación mínima para aspirar a la aprobación del apoyo económico tendrá que ser igual o superior a 60 puntos para eventos nacionales, y 70 puntos para eventos internacionales, de acuerdo a los criterios de evaluación enunciados anteriormente.

## 8. COMPROMISOS

El estudiante investigador favorecido deberá:

- Radicar en el CIDC o enviar al correo electrónico [cidc@correo.udistrital.edu.co](mailto:cidc@correo.udistrital.edu.co), una carta en donde un docente de planta se compromete a asumir el avance mediante el cual se otorgara el apoyo, con su respectiva firma.
- Radicar en el CIDC o enviar al correo electrónico [cidc@correo.udistrital.edu.co](mailto:cidc@correo.udistrital.edu.co) Visto bueno de tesorería en el que indique que el docente asumirá el avance se encuentre al día en avances.
- Los documentos anteriormente mencionados deberán ser allegados como máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados definitivos por parte del CIDC.
- Diligenciar el formato “Formato De Presentación De Resultados De Ponencia En Evento Nacional E Internacional” que se encontrara en el siguiente link [http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato\\_Presentacion\\_Resultados\\_Ponencia.docx](http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato_Presentacion_Resultados_Ponencia.docx), como máximo quince (15) días hábiles después de la fecha de

participación en el evento. Si el estudiante incumple con la presentación del informe de actividades anteriormente descrito dentro del plazo estipulado, el grupo de investigación al que pertenece y en nombre del cual presento la propuesta será inhabilitado en el sistema por el término de un semestre; lo anterior implica que ninguno de sus miembros podrá participar en las convocatorias que realice el CIDC en el semestre.

## 9. INFORMACIÓN ADICIONAL

Las reclamaciones serán resueltas por el CIDC dentro los dos (2) días hábiles siguientes a su presentación; las respectivas respuestas se notificarán al correo electrónico institucional del reclamante.

El trámite administrativo de los apoyos está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso.

El estudiante que resulte favorecido con el apoyo deberá radicar en el CIDC dentro de los siguientes dos (2) días hábiles a la publicación de los resultados de la convocatoria, carta del docente en la cual conste que asumirá el avance respectivo y que se encuentra al día con la división financiera; esta carta debe contar con el visto bueno de la sección de tesorería. Lo anterior a efectos de que el CIDC pueda iniciar el trámite respectivo.

## 10. ASESORÍA TÉCNICA EN EL SICIUD

Para cualquier duda o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse con [siciud-cidc@correo.udistrital.edu.co](mailto:siciud-cidc@correo.udistrital.edu.co) o al teléfono 3239300 ext 1332